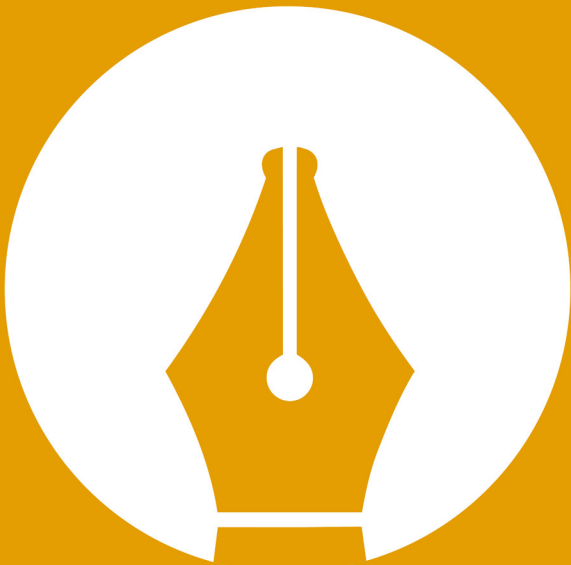




RECONOCIMIENTO

PERIODISMO

CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

► REGISTRO

8. Formulario de registro. Las postulaciones deberán realizarse a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/esHXvfFdQFeP8Na9>

9. Información requerida. El formulario solicitará los datos de identificación y contacto de la persona postulante y de la candidatura, así como la información y documentación necesaria para su valoración.

10. Plazo de recepción. La recepción de postulaciones estará abierta a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 15 de noviembre de 2026.

11. Confirmación de registro. Una vez realizado el registro, se enviará una confirmación de recepción al correo electrónico proporcionado.

► JURADO

12. Integración. El jurado estará integrado por personas con trayectoria y experiencia en los ámbitos del periodismo, la libertad de expresión, la academia, la sociedad civil y los derechos humanos.

13. Conformación. La integración del jurado será determinada por la CEDHNL, considerando la trayectoria, experiencia y conocimiento de las personas invitadas en relación con el objeto del Reconocimiento.

14. Independencia e imparcialidad. Las personas integrantes del jurado deberán actuar con independencia e imparcialidad y abstenerse de participar en la valoración de aquellas candidaturas respecto de las cuales exista algún conflicto de interés.

15. Valoración. El jurado valorará las candidaturas de manera integral, conforme a las bases de la presente convocatoria.

► SELECCIÓN

16. Reconocimientos. Se otorgará un Reconocimiento en cada una de las categorías previstas en la presente convocatoria.

CONVOCATORIA

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León (en adelante CEDHNL) convoca a personas interesadas a presentar postulaciones para el Reconocimiento al Periodismo con Enfoque de Derechos Humanos, cuyo objetivo es reconocer el ejercicio de las libertades de expresión y de prensa, y el trabajo de quienes, a través de su labor periodística, contribuyen de manera significativa a la investigación, difusión, promoción y defensa de los derechos humanos en Nuevo León.

A través de esta iniciativa, la CEDHNL reconoce los diversos desafíos y riesgos en el desarrollo de la labor periodística, en particular para informar a la población y visibilizar violaciones a los derechos humanos.

BASES

► POSTULANTES

1. Personas postulantes. Podrá presentar una candidatura cualquier persona, organización de la sociedad civil, colectivo o institución académica interesada. Las personas periodistas y los medios de comunicación podrán presentar también su propia candidatura.

► CATEGORÍAS

2. Persona periodista con compromiso por los derechos humanos.

3. Medio de comunicación con compromiso por los derechos humanos.

► INFORMACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

4. Perfil. Semblanza profesional de la persona periodista o, en el caso de los medios de comunicación, perfil general que permita conocer su labor periodística.

5. Trabajos representativos. Entre tres y cinco trabajos que permitan conocer la labor de la candidatura, publicados o difundidos en medios impresos, radio, televisión o plataformas digitales. Los trabajos deberán guardar relación con asuntos de relevancia para los derechos humanos en Nuevo León.

6. Contribución. Descripción de la manera en que la trayectoria o labor de la candidatura ha contribuido a la investigación, difusión, promoción y defensa de los derechos humanos en Nuevo León.

7. Motivos de la postulación. Breve exposición de las razones por las que se considera que la candidatura es merecedora del Reconocimiento.

17. Fallo. El fallo del jurado será inapelable.

18. Declaración de desierto. La CEDHNL podrá declarar desierta una o ambas categorías cuando no existan candidaturas que cumplan con las bases de la presente convocatoria.

► RESULTADOS

19. Comunicación de resultados. Los resultados se darán a conocer el 30 de noviembre de 2026, por los medios de contacto proporcionados por las personas postulantes y mediante los medios oficiales de la CEDHNL.

► ENTREGA

20. Ceremonia. La entrega del Reconocimiento al Periodismo con Enfoque de Derechos Humanos se realizará durante diciembre de 2026, en el marco del Día de los Derechos Humanos. La fecha, hora y lugar de la ceremonia serán comunicados oportunamente a las candidaturas seleccionadas.

► DISPOSICIONES FINALES

21. Aceptación de las bases. La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de sus bases.

22. Aviso de privacidad. Los datos personales proporcionados serán tratados de conformidad con la normativa aplicable.

23. Situaciones no previstas. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por las personas integrantes del Jurado.

► INFORMACIÓN

Contacto. Para mayor información sobre la convocatoria y el proceso de registro: Lic. Laura García 8345 8645 ext.162 correo: lauragarcia@cedhnl.org.mx.

